



Informe de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre 2007 y 2006

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS

15 JUL. 2008

HORA

FRMA

Alemania Argentina

Belgica

Bolivia

Brazil

Chile

Costa Rica

El Salvador

Estados Unidos

Francia

Honduras

Japón

Panamá

Parú

Puerto Rico

Reino Unido

Uruguay

Venezuela

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,

12o. Nivel Torre II Guatemala, C. A.

Tels.: (502) 2361-3132 2332-7040 2334-8449 2331-1053

Fax: (502) 2331-8483



INDICE DEL CONTENIDO

-			
\mathbf{P}_{2}	20	111	12
	a u	, , ,	าล

1.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	SOBRE
	LOS ESTADOS FINANCIEROS.	

Dictamen de los Auditores Independientes	1
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Patrimonio Acumulado	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

II. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS APLICABLES EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS.

Informe de los Auditores Independientes 16

III. EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Informe de los Auditores Independientes 18

Argentina Belgica Bolivia Brazil Canadá Costa Rica El Salvador Estados Unidos Honduras Japón México Panamá Perú Puerto Rico Reino Unido Uruguay Venezuela

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,

12o. Nivel Torre II Guatemala, C. A.

Tels.: (502) 2361-3132 2332-7040 2334-8449 2331-1053

Fax: (502) 2331-8483



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de VALORES DEL PAIS, S. A. Presente

Hemos auditado el Balance General adjunto de Valores del País, S. A., al 31 de diciembre 2007 y 2006, y los respectivos Estados de Resultados, de Movimientos de Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración. responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoria.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una Auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros: la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración. Incluye también la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en Nota 2, los estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con las políticas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y otras disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, las cuales constituyen una base comprensiva de contabilidad que difiere en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, bajo el marco de las Normas Internacionales de Contabilidad -NICincluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, emitidas por IFAC.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Perú VALORES DEL PAIS, S. A., al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus Reino Unido

Bolivia Brazil Canadá Chile Costa Rica FI Salvador Estados Unidos Francia Honduras Japón México

Puerto Rico

Uruguay Venezuela

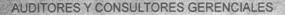
Alemania Argentina

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma. 12o. Nivel Torre II Guatemala, C. A.

Tels.: (502) 2361-3132 2332-7040 2334-8449 2331-1053

Fax: (502) 2331-8483

Amory González, C. P. A.





operaciones, movimiento de patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2.

AMORY GONZALEZ, CPA

Lic. H. Amory González C

Colegiado No. 035

Guatemala, Febrero 20, 2008

Alemania

Argentin

Belgica Bolivia

Brazil

Carlo

Chile

Costa Rica El Salvador

Catadas Haidas

Francia

Honduras

Japón

México

Perú

Puerto Rico Reino Unido

Uruguay

Venezuela

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,

12o. Nivel Torre II Guatemala, C. A.

Tels.: (502) 2361-3132 2332-7040 2334-8449 2331-1053

Fax: (502) 2331-8483

BALANCES GENERALES Al 31 de Diciembre 2007 y 2006

(Cifras expresadas en Quetzales)

A	C	T	ľ	V	0	
_	-	_	_	-	_	

	2007	2006
Disponibilidades (nota 4)	238,277	406,912
Cuentas por cobrar, neto (nota 5)	4,828	684
Gastos anticipados	19,267	-
Bienes muebles	-	4,221
Inversiones (nota 6)	1,270,582	1,299,793
Total Activo	1,532,954	1,711,610
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 7)	152,682	455,823
Provisiones (nota 7)	103,003	
Total Pasivo	255,685	455,823
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado (nota 8)	300,000	300,000
Utilidades no distribuidas (nota 8)	977,269	955,787
Total Patrimonio de los accionistas	1,277,269	1,255,787
	1,532,954	1,711,610
Cuentas de orden (nota 11)	11,625,457	18,834,647
Cuentas de registro	8,501	8,146_
Control Control of Con		

ESTADOS DE RESULTADOS Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2007	2006
INGRESOS:		
Productos por servicios de Intermediación	514,207	989,414
Productos financieros	46,861	49,195
Productos de Ejercicios Anteriores	167,825	68,867
Otros Productos	7,636	3,395
Total Ingresos	736,530	1,110,871
COSTOS DE OPERACIÓN: Generales y de administración (nota 9) Otros gastos Total Gastos	717,442 9,158 726,600	919,968 6,177 926,145
Utilidad antes de impuesto sobre la renta Impuesto sobre la renta (nota 10) Utilidad neta	9,930 (448) 9,482	184,726 (57,613) 127,113

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006

(Cifras Expresadas en Quetzales)

	2007	2006
CAPITAL PAGADO (nota 8):	000 000	222 222
Saldo inicial y final	300,000	300,000
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS:		
RESERVAS PARA REINVERSION DE UTILIDADES		
saldo inicial	-	-
Traslado de utilidades distribuidas	17,000	5,000
Saldo al final del año	17,000	5,000
RESERVA LEGAL (nota 8)		
Saldo inicial	182,565	153,278
Traslado de utilidades distribuidas	6,356	29,287
Saldo al final del año	188,921	182,565
DISPONIBLES		
Saldo inicial	641,109	674,144
Utilidad neta del año	120,757	127,113
Ajuste a utilidades del ejercicio	9,482	1,252
Traslado a Reserva Legal y Reinversión		(34,287)
Saldo al final del año	771,348	768,222
	977,269	955,787
	1,277,269	1,255,787

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2007	2006
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	9,482	127,113
Partidas en conciliación entre la utilidad neta del		
año y el efectivo neto obtenido de las actividades de operación		
Bajas de activos Fijos	4,222	
Depreciaciones y amortizaciones	-	1,055
Indemnizaciones	15,242	.,
Incremento reserva para eventualidades	12,000	
	40,946	128,168
Cambios Netos en Activos y Pasivos Corrientes		
Cuentas por cobrar	(4,144)	25,490
Gastos anticipados	(19,268)	
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(303,140)	183,958
Otras cuentas por pagar	87,760	209,448
	(238,792)	209,446
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(197,846)	337,616
Flujos de efectivo por actividades de Inversión:		
Aumento neto en inversiones	29,212	(129,764)
Adquisicion de bienes muebles	20,212	(120,104)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	29,212	(129,764)
Aumento (Disminución) neto en efectivo	(168,634)	207,852
Efectivo al inicio del año	406,912	199,061
Efectivo al final del año	238,277	406,913

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

1. HISTORIA Y OPERACIONES

Valores del País, S.A., fue constituida por tiempo indefinido conforme a las leyes de la República de Guatemala, el 19 de agosto de 1993 y fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A., con el número 43. Su actividad principal consiste en realizar negociaciones de títulos valores en oferta pública, emitidos por sociedades privadas, el Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

La Compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala y al cumplimiento con las principales leyes financieras del país. Valores del País, S. A., posee una acción y puesto en la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

2. BASE Y POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

Base de Presentación:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes con base en la normativa y regulaciones aplicables a la actividad financiera del país. No existe una normativa contable obligatoria definida para las actividades de la entidad emitida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, por lo que se utilizan de forma general las reglas contables y los requerimientos contenidos en el Manual de Instrucciones Contables preparado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos y otras leyes aplicables a su actividad, así como las dispocisiones e instituciones de la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos.

Dichas prácticas difieren en ciertos aspectos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, bajo el marco de las Normas Internacionales de Contabilidad-NIC contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las políticas más significativas, adoptadas por la Administración se resumen a continuación:

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para fines de la preparación del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

b) <u>Inversiones</u>

Las Inversiones son registradas a su costo histórico de adquisición sin considerar su valor neto realizable (mercado). Los intereses generados por estas inversiones se reportan como ingresos cuando se devengan y se recibe efectivamente el producto relacionado. Para el caso de otras inversiones los ingresos se registran únicamente a medida que se percibe el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición.

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Bancos e Instituciones Financieras preparado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, las inversiones en acciones de instituciones financieras reguladas se registran al costo, independiente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en éstas.

c) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales en el momento en que se realiza la operación.

d) Bienes Muebles y Equipo

Los bienes de larga vida propiedad de la entidad son registrados a su costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones se cargan a los gastos cuando se generan, las mejoras y reparaciones que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada activo, considerando los porcentajes establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los gastos de organización e instalación están depreciados por línea recta a 5 años plazo.

e) Impuesto sobre la Renta

Se registra el impuesto sobre la renta fiscal, calculado al final del ejercicio sobre la utilidad imponible a la tarifa establecida en la Ley del Impuesto sobre la Renta. No se registran las diferencias temporales ni su efecto como Impuesto sobre la Renta Diferido.

f) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de la entidad se originan de los rendimientos y comisiones obtenidos de la intermediación financiera. Las comisiones devengadas

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

en operaciones de intermediación se reconocen de acuerdo con la vigencia al tiempo transcurrido entre la fecha en que se realizó la operación y la fecha de su liquidación.

g) Activos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio de referencia al cierre del ejercicio. El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados.

Las políticas anteriormente establecidas difieren en algunos aspectos de los parámetros establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo siguiente:

- Reconocimiento de ingresos
- Valuación de activos crediticios
- Revaluación de activos crediticios
- Rectificación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores
- Valuación de activos extraordinarios
- Contabilización de cargos diferidos
- Clasificación de Activos y pasivos en función de su vencimiento
- Compensación de activos y pasivos financieros
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros
- Contabilización de la reserva para indemnizaciones laborales

3. <u>UNIDAD MONETARIA Y REGIMEN CAMBIARIO</u>

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo (Q.) en los estados financieros y sus notas. Conforme Resolución No. 202-94, la Junta Monetaria resolvió que a partir del 16 de marzo de 1994 las operaciones de compra y venta atendidas en el mercado bancario de divisas entre instituciones del sector privado del país sean atendidas en el mercado bancario de divisas, excepto por las operaciones que realicen las entidades del sector público, las cuales serán atendidas por el Banco de Guatemala.

Conforme a este nuevo régimen cambiario se liberó la compra y venta de divisas y se estableció que los respectivos tipos de cambio a ser aplicados en el mercado bancario sean pactados libremente entre los participantes en ese mercado. El Banco de Guatemala calculará y publicará diariamente los tipos de cambio de referencia de compra y venta de divisas del mercado bancario con base en los promedios ponderados de las operaciones que informen las instituciones contratadas y habilitadas por la Junta Monetaria para operar en

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

cambios; el tipo de cambio así determinado será utilizado en la liquidación de las operaciones que cada una de éstas entidades desarrolle. El Banco de Guatemala puede realizar operaciones de compra y venta de divisas con las instituciones contratadas y habilitadas para operar en cambios, por medio de la Mesa de Cambio del Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre 2007 y 2006, el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario para la compra y venta de divisas fue Q. 7.63 y Q. 7.60 por USD 1.00 respectivamente. (Fuente: Tipo de Cambio referencia publicado por Banco de Guatemala).

4. DISPONIBILIDADES

Los saldos disponibles al 31 de diciembre 2007 y 2006, se presentan a continuación:

		5
1,500		0
68,853	4	06,912
167,924 238,277	4	06,912
	68,853 167,924	68,853 4 167,924

5. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Impuestos por cobrar	2,032	584
Otros	2,796	100
	4,828	684

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

6. INVERSIONES

Las inversiones mantenidas por la compañía al cierre del ejercicio 2007 y 2006, se presentan a continuación:

	2007	2006
Moneda Nacional:		
Fondo de pensiones	100,000	100,000
Certificados Deposito, Gobierno y		
entidades oficiales	-	700,000
Bonos Hipotecarios y Otros Titulos	600,000	-
Acciones:		
Bolsa de Valores Nacional, S.A.	242,000	242,000
Deposito en Garantia	100,000	-
Productos financieros por títulos valores		
De emisores nacionales	-	29,496
	1,042,000	1,071,496
Moneda Extranjera:		
Títulos valores emisores extranjeros (a)		
2271 Acciones Transbursa, S. A. de C.V.	198,058	197,153
350 Acciones Aresa, S.A., de C.V.	30,524	30,385
Fideicomiso Fondo de Pensión		759
_	228,582	228,297
	1,270,582	1,299,793

(a) Incluye saldos de inversiones en acciones de Transacciones Bursátiles, S.A. de C.V. (Transbursa) y de Asesores Regionales, S.A. de C.V. (Aresa, S.A.) están contabilizadas al costo con su correspondiente diferencial cambiario.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2007 y 2006 estas cuentas se integran de la siguiente forma:

33,600	176,445
) -	24,942
8,689	
2,252	
-	103,540
108,140	150,896
152,682	455,823
	8,689 2,252 - 108,140

a) incluye Q.18,853.74 de Fondo de Pensiones

8. CAPITAL Y RESERVAS

El capital autorizado de la sociedad esta conformado por 10,000 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una, para un millón de quetzales (Q.1,000,000), de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 3,000 acciones equivalentes a Q.300,000.

Reserva Legal

De acuerdo con artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para la reserva legal.

La reserva legal no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

9. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION

Los principales cargos operativos y de administración registrados durante el periodo, se presentan a continuación:

	2007	2006
Impuestos, arbitrios y contribuciones	6,591	11,315
Honorarios Profesionales	40,721	59,577
Primas de seguros y fianzas	-	551,871
Depreciaciones y amortizaciones	1,055	1,055
Papelería, utiles y suministros	-	3,817
Gastos varios	161,246	292,333
Consejo de Administracion	181,400	· -
Funcionarios y Empleados	323,263	-
Arrendamientos	3,166	-
	717,442	919,968

10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta por pagar que aparece registrado en los pasivos de la empresa corresponde a la provisión para el pago del ISR sobre base fiscal, según se explica en la nota 2, adjunta y de acuerdo con las bases de presentación de los estados financieros, no se registra el efecto financiero de las diferencias temporales para el cálculo del Impuesto sobre la Renta Diferido.

Los períodos contables terminados del 31 de diciembre de 2002 al 31 de diciembre de 2007, no han sido sujetos a revisión por parte de la administración tributaria. El derecho del Estado para hacer las revisiones prescribe por el transcurso de cuatro años.

El cálculo del Impuesto sobre la renta por pagar de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presenta en los Estados de Resultados y ascienden a Q. 448 y Q.57,613 respectivamente, equivalente a una tasa del 31% sobre la renta neta imponible.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

11. CUENTAS DE ORDEN

_	2007	2006
Moneda nacional: Captación de operaciones de reporto		
Colocación por operaciones de reporto Disponibilidad administradores propiedad de terceros Administración títulos valores	1,038	1,038
_	1,038	1,038
Moneda extranjera: Valores desmaterializados	11,625,457 11,626,495	18,833,609 18,834,647

12. REQUISITOS FUNDAMENTALES BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.

Según las manifestaciones de la administración, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la compañía ha cumplido en términos generales con los requisitos de manejo y reporte de las transacciones realizadas, establecidos por la Bolsa de Valores Nacional para las casas de bolsa asociadas.

13. CONTINGENCIAS

Contingencia es definida como una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes que envuelven incertidumbre sobre una posible pérdida (contingencia de pérdida) o sobre una posible ganancia (contingencia de ganancia) para VALORES DEL PAIS, S. A. circunstancias que serán resueltas cuando uno o más hechos futuros se produzcan o dejen de producirse.

A continuación se describen algunos asuntos que se consideran contingencias de conformidad con la definición anterior:

a. Asuntos legales y Jurídicos

No se obtuvo respuesta de los abogados de la compañía sobre la confirmación de asuntos legales y jurídicos. Esto limitó nuestro alcance para conocer cualquier asunto relacionado con aspectos de carácter legal y contingente que pudieran estar afectando los saldos relacionados en los estados financieros.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2007 Y 2006 (Cifras expresadas en Quetzales)

b. Custodia de Inversión en Acciones

No obtuvimos confirmación de la custodia de las acciones de Asesores Regionales, S.A. de C.V. y Transacciones Bursátiles, S.A. de C.V. Además, según publicaciones en medios de comunicación, estas empresas presentan problemas financieros y están ligadas al caso de Bancafe, por lo que la contingencia es considerable, sin que sobre estas se tenga constituida ninguna reserva.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS

A la Asamblea de Accionistas de VALORES DEL PAIS, S. A. Presente

Hemos efectuado la auditoria de los estados financieros de VALORES DEL PAIS, S. A., por el año terminado el 31 de diciembre 2007. Emitimos nuestro informe sobre los mismos con fecha 20 de febrero de 2008, en el que expresamos una opinión limpia.

En relación con nuestra auditoria, examinamos el cumplimiento de la normativa contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 118-2002, por el ejercicio 2007. Hemos examinado el cumplimiento de las regulaciones descritas de conformidad con el artículo 11 del Reglamento indicado y el alcance de este tipo de auditorias, consignado en el Acuerdo 56-2002 del Superintendente de Bancos. El cumplimiento y aplicación de los procedimientos requeridos por la normativa indicada, es responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad se limita a realizar una revisión especial sobre su cumplimiento.

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria NIAs. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoria para obtener una certeza razonable de que la administración de VALORES DEL PAIS, S. A., ha dado cumplimiento a las regulaciones aplicables. La revisión incluye el examen, basado en pruebas selectivas de la evidencia apropiada.

El presente informe está destinado sólo para información y uso de la Administración, y la Superintendencia de Bancos de Guatemala, no debe ser utilizado para otros fines. Esta restricción no debe entenderse como una limitación a su distribución.

AMORY GONZALEZ, CPA

Lic. H. Amory González C

Colegiado No. 035

Guatemala, 20 de febrero de 2008

VALORES DEL PAIS, S. A. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS Periodo terminado al 31 de diciembre 2007

ASPECTOS EVALUADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA "LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS" (Decreto No. 67-2001)

De conformidad con el Decreto 67-2001 del Congreso de la República de fecha 11 de septiembre 2001 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 118-2002 publicado el 18 de abril de 2002, las entidades obligadas deben cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Implementación de programas, normas, procedimientos y controles internos que incluyan asegurar el nivel de integridad del personal, su capacitación, mecanismos de auditoria y adopción de medidas para identificación y registro de los clientes.
- Llevar registro de los clientes ocasionales o habituales en los formularios que establezca la Intendencia de Verificación Especial -IVE- conservándolos como mínimo cinco años.
- c. Llevar registro diario de las transacciones en efectivo que superen el monto de US\$10,000 ó su equivalente en moneda nacional.
- d. Designar a un funcionario gerencial como Oficial de Cumplimiento, notificándolo a la Superintendencia de Bancos dentro de los 10 días siguientes a la designación.
- e. Informar mensualmente dentro de los cinco primeros días, sobre operaciones superiores a US\$10,000 o su equivalente en moneda nacional, realizadas en el mes que se informa.
- f. Informar trimestralmente sobre la no detección de transacciones sospechosas dentro del mes siguiente al vencimiento del trimestre que se reporta.
- g. El Oficial de Cumplimiento debe presentar informes trimestrales ante el Consejo de Administración sobre la eficacia de los mecanismos de control implementados de conformidad con el Programa de cumplimiento.
- h. Enviar informe semestral a la Superintendencia de Bancos sobre el Programa de Capacitación del Personal en materia de Lavado de Dinero u Otros Activos.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

A la Asamblea de Accionistas de VALORES DEL PAIS, S. A. Presente

Hemos efectuado la auditoria de los estados financieros de VALORES DEL PAIS, S. A., por el año terminado el 31 de diciembre 2007. Emitimos nuestro informe sobre los mismos con fecha 20 de febrero de 2008, donde expresamos una opinión limpia.

En relación con nuestra auditoria, examinamos el cumplimiento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto 58-2005) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo Número 86-2006), así como del Manual de Políticas y Procedimientos establecidos por la Administración. Dichas normativas tienen como finalidad esencial prevenir y reprimir el financiamiento del Terrorismo, estableciendo normas, procedimientos y controles internos idóneos para lograr los objetivos de dicha Ley.

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria NIAs y las disposiciones de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, su Reglamento y el Manual de Políticas y Procedimientos emitido por la Administración de Valores del País, S.A. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoria para obtener una razonable certidumbre de que se ha dado cumplimiento en términos generales con las disposiciones indicadas. Nuestra revisión, incluyó un examen selectivo de la evidencia apropiada

El presente informe está destinado sólo para información y uso de la Administración, y la Superintendencia de Bancos de Guatemala, no debe ser utilizado para otros fines. Esta restricción no debe entenderse como una limitación a su distribución.

AMORY GONZALEZ, CPA

Lic. H. Amory González C.

Colegiado No. 035

Guatemala, 20 de febrero de 2008